

DECRETO N° 1608 /

CHIGUAYANTE, 25 AGO 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°168/2014 de fecha 04.07.2014 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1302 de fecha 07.07.2014 que aprueba Programa Social, denominado "Asesores Senior"; Ord. N°1213 de fecha 11.08.2014 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando confección de contratos de monitores; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1º Apruébense y ratifiquense los Contratos de fecha 12 de Agosto de 2014 adscritos al Programa Municipal denominado "Asesores Senior".

- a) **SARA DEL CARMEN VALENCIA RETAMALES**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- b) **ETELVINA DEL CARMEN HERRERA NOVOA**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- c) **EDITH OLIVIA PERALTA CARRASCO**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- d) **ALICIA DEL CARMEN LAGOS NAVARRETE**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- e) **SONIA RIQUELME MELLADO**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- f) **LUISA VALENZUELA ROMERO**, apoyo pedagógico a niños, del 16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014, por la suma mensual bruta de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de dos (2) horas semanales. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de 4 horas semanales, ocurridas durante los días 16 de Junio al 15 de Julio de 2014, la Municipalidad pagará por única vez a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) incluido impuestos.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..25.AGO.2014... HORA 11:00

PROCEDENCIA: Alcaldía

FIRMA: [Firma]

- g) **MAGALY JIMENEZ LANDABUR**, apoyo pedagógico a niños, del **16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014**, por la suma mensual bruta de **\$35.000.-** (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de **dos (2) horas semanales**. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de **4 horas semanales**, ocurridas durante los días **16 de Junio al 15 de Julio de 2014**, la Municipalidad pagará **por única vez** a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de **\$70.000.-** (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- h) **ROSA MUÑOZ SANCHEZ**, apoyo pedagógico a niños, del **16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014**, por la suma mensual bruta de **\$35.000.-** (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de **dos (2) horas semanales**. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de **4 horas semanales**, ocurridas durante los días **16 de Junio al 15 de Julio de 2014**, la Municipalidad pagará **por única vez** a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de **\$70.000.-** (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- i) **SILVIA MARAGAÑO HORMAZABAL**, apoyo pedagógico a niños, del **16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014**, por la suma mensual bruta de **\$35.000.-** (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de **dos (2) horas semanales**. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de **4 horas semanales**, ocurridas durante los días **16 de Junio al 15 de Julio de 2014**, la Municipalidad pagará **por única vez** a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de **\$70.000.-** (setenta mil pesos) incluido impuestos.
- j) **BLANCA ULLOA SANDOVAL**, apoyo pedagógico a niños, del **16 de Junio al 15 de Diciembre de 2014**, por la suma mensual bruta de **\$35.000.-** (treinta y cinco mil pesos) incluido impuestos, con un taller de **dos (2) horas semanales**. Sin perjuicio de lo antes expuesto y sólo por la ejecución de un total de **4 horas semanales**, ocurridas durante los días **16 de Junio al 15 de Julio de 2014**, la Municipalidad pagará **por única vez** a la Sra. Valencia Retamales, la suma total de **\$70.000.-** (setenta mil pesos) incluido impuestos.

2º **IMPÚTESE** el gasto de los contratos a honorarios indicados precedentemente a la cuenta presupuestaria N° 21.04 denominada "honorarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°168/2014 de fecha 04.07.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Depto Personal
- Secretaría Municipal ✓



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 25 AGO 2014... HORA... 11:02
 PROCEDENCIA... Alcaldía...
 FIRMA... [Signature]...